ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 012 DE 2023

FECHA PRESENTE ACTA: (29 de noviembre de 2023)

FECHA CONTRATO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P NIT: 900.022.034-1 R/L: JOSUE RICARDO FERNANDEZ BUITRAGO CC 7.334.054 de Garagoa
CONTRATISTA:	JEISON DUBAN ROMERO BERNAL CC. 1.048.847.617 de Garagoa
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMPUTO, TONER PARA IMPRESORAS Y CONEXIONES DE RED PARA LOS EQUIPOS, ACCESORIOS DE PROTECCION PARA CELULARES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.
VALOR:	CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.115.000,00).
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio.

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P, se reunieron el ingeniero JOSUE RICARDO FERNANDEZ BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.334.054 expedida en Garagoa, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 y DEISY YOMARA LEGUIZAMO PARRA identificada con cedula de ciudadanía No 40.049.339 expedida en TUNJA, en calidad de supervisor, por otra parte, JEISON DUBAN ROMERO BERNAL identificado con cedula de ciudadanía No 1.048.847.617 expedida en Garagoa, en calidad de CONTRATISTA, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

Primero: Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y JEISON DUBAN ROMERO BERNAL, celebraron el día veinticuatro (24) de noviembre de 2023, el contrato de suministro N° 012 de 2023, cuyo objeto fue SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMPUTO, TONER PARA IMPRESORAS Y CONEXIONES DE RED PARA LOS EQUIPOS, ACCESORIOS DE PROTECCION PARA CELULARES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P.
Segundo: Que a la presente comparecen la coordinadora de acueducto y alcantarillado de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., quien llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.
Tercero: Que JEISON DUBAN ROMERO BERNAL, ejecutó el contrato de Suministro N° 012 de 2023, de acuerdo con las obligaciones contraídas.
Cuarto: Que de común acuerdo se verificó el día veintinueve (29) de noviembre de 2023, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.
Quinto: Que en el contrato de suministro N° 012 de 2023, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato, posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.
Balance Financiero del Contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$4.115.000,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		$4.115.000,00
Pago total	$4.115.000,00	
Saldo a liberar	$00	
SUMAS IGUALES	$4.115.000,00	$4.115.000,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte del Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P., cancelará a JEISON DUBAN ROMERO BERNAL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.115.000,00)., correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de suministro N° 012 de 2023.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de suministro N° 012 de 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

EPGA Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P

Gerente

JOSUÉ RICARDO FERNÁNDEZ BUITRAGO
CC. 7.334.054 de Garagoa
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P

DEISY YOMARA LEGUIZAMO PARRA
CC 40.049.339 de Tunja
Supervisor

Proyectó: Angela A
Revisó: Alex G (Jurídico)
PC: Mis Documentos 2023.

CONTRATISTA

JEISON DUBAN ROMERO BERNAL
CC. 1.048.847.617 de Garagoa